

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Tola, Km. 2 ½ de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía denominada **GRÁFICOS NACIONALES S.A. GRANASA**, representada legalmente por el doctor Galo Eduardo Martínez Leisker, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo-Subgerente General, quien lo hace en subrogación del Presidente Ejecutivo-Gerente General, propietaria de novecientos setenta y nueve (979) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatrocientos catorce 00/100 de los Estados Unidos de América (US \$ 414,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 979 votos. De dichas acciones trescientas ochenta (380) son de la serie A y quinientas noventa y nueve (599) de la serie B; el señor economista **JOSE GABRIEL MARTINEZ CASTRO**, propietario de un mil veinte (1020) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatrocientos catorce 00/100 de los Estados Unidos de América (US \$ 414,00) cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 1020 votos. De dichas acciones seiscientos veinte (620) son de la serie A y cuatrocientas (400) acciones de la serie B; y, la compañía denominada **DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada legalmente por el señor Bolívar Ramírez Ramírez, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuatrocientos catorce 00/100 de los Estados Unidos de América (US \$ 414,00) pagada en el 100% de su valor y con derecho a un (1) voto. Dicha acción pertenece a la serie B, y, como invitada de la Junta General Ordinaria, la comisaria principal, Ingeniera Cynthia Katherine Chacón Cardoso. Preside la sesión el ingeniero Francisco Guillermo Herrera Jurado y actúa como Secretario de la Junta el economista José Gabriel Martínez Castro, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.**, que es de **US\$ 828.000,00 (OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. Acto seguido el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 23 de febrero de 2018, y que a continuación se transcribe: **NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Convócase a los Accionistas y al Comisario de la Compañía Negocios Gráficos Grafinpren S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 07 de marzo de 2018, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Avda. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ (Coliseo Granasa), a fin de tratar los siguientes puntos: **1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2017; 2.- Informe de los Auditores Externos; 3.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General; 4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2017; 5.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus**

4

67

remuneraciones; **6.- Varios.** Una vez que se ha dado lectura a los puntos de orden del día, se entra a considerar el primer punto que es: **1.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2017.**- Se procede a dar lectura a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 con sus respectivas notas, los mismos que contienen el Estado de Situación Financiera (antes denominado Balance General), Estado del Resultado Integral (antes denominado Estado de Resultados), Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto del orden día que dice: **2.- Informe de los Auditores Externos.**- De conformidad con el orden del día antes aprobado, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se lean los informes de los Auditores Externos. La Secretaría así procede y luego de las respectivas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes, los que forman parte integrante de esta Acta.- Inmediatamente se procede a conocer el tercer punto de orden del día que dice: **3.- Informe del Comisario y Presidente Ejecutivo – Gerente General.**- Por Secretaría se procede a dar lectura a dichos informes, los mismos que forman parte integrante de esta acta. Luego de algunas deliberaciones por parte de los concurrentes a esta sesión, la Junta General de Accionistas aprueban estos informes en todas sus partes.- Acto seguido se menciona el cuarto punto de orden del día, el mismo que dice: **4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2017.**- Hace uso de la palabra el señor Bolívar Ramírez Ramírez, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, quien recomienda que de la utilidad del ejercicio antes de impuestos que es de US\$ 149.238,96 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se la distribuya de la siguiente manera: Participación de Trabajadores: US \$ 22.385,84 (VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Impuesto a la Renta: US 60.253,16 (SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); Reserva Legal: US \$ 6.659,99 (SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de la Utilidad neta de US \$ 66.599,94 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el valor de US\$ 66.000,00 (SESENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) será capitalizado para un aumento de capital de la compañía Negocios Gráficos Grafinpren S.A. y el valor de US\$ 599,94 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se ha acordado por unanimidad que se repartirá a los accionistas. En este estado, se conoce el quinto punto del orden del día que dice: **5.- Nombramiento del Comisario Principal y fijar sus remuneraciones.**- La Junta General Ordinaria resuelve que estos nombramientos recaigan en la Ingeniera Cynthia Katherine Chacón Cardoso como Comisario Principal. Asimismo, se resolvió fijar sus remuneraciones en: Comisario US \$ 300,00 (TRESCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).- En este estado, se conoce el sexto punto del orden del día que dice: **6.- Varios.**- En este punto, el Econ. José Gabriel Martínez propone que de las utilidades retenidas de los ejercicios pasados, cuyo monto asciende a \$247.662,12 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 12/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se reparta entre los accionistas \$47.662,12 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y se capitalicen \$106.000 para dejar un capital social de \$1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El saldo de las utilidades retenida de \$100.000 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se mantendrán retenidos hasta una próxima decisión de repartirlos. La Junta resuelve aprobar esta propuesta. Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes. b.- Copia del Acta certificada por el Secretario de la Junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.



ING. FRANCISCO HERRERA JURADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

P'GRÁFICOS NACIONALES S.A.
GRANASA - ACCIONISTA



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO
SECRETARIO DE LA JUNTA

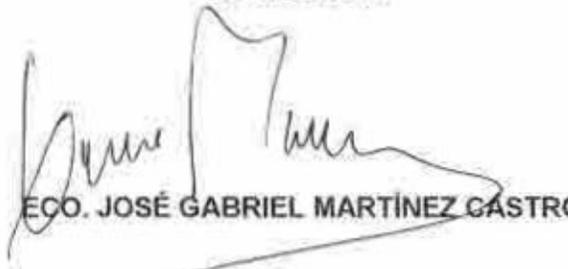
P' DISPROGRA DISTRIBUIDORA DE
PRODUCTOS GRÁFICOS SOCIEDAD ANONIMA -
ACCIONISTA

DR. GALO MARTÍNEZ LEISKER
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SUBGERENTE GENERAL

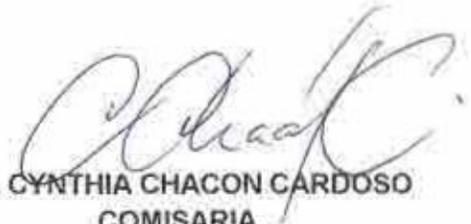


SR. BOLIVAR RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

ACCIONISTA



ECO. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO



ING. CYNTHIA CHACON CARDOSO
COMISARIA